

Resumen de la Plataforma de MUDAR para la CIPD

P O B L A C I O N

Y

D E R E C H O S
Reproductivos

Perspectivas Feministas

desde

EL SUR

*Resumen preparado por: Sia Nowrojee
Basado en el texto de Sonia Correa
en colaboración con Rebeca Reichman*

INTRODUCCION

En 1987, en el marco de la Década de la Mujer de Naciones Unidas, MUDAR publicó *Desarrollo, Crisis y Visiones Alternativas: Perspectivas de las Mujeres del Tercer Mundo*. La publicación presentó una visión alternativa para el desarrollo basada en la participación de las mujeres como agentes, no objetos, en el proceso de desarrollo. En 1994, en el marco de los preparativos para la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) a realizarse en El Cairo, MUDAR ha producido una agenda similar sobre población, desarrollo, salud reproductiva y derechos sexuales reproductivos para las personas que luchan por la salud de las mujeres y los profesionales en población.

MUDAR está dedicada a estimular a las mujeres para que compartan sus experiencias, difundan información e implementen estrategias que han funcionado en realidades del Sur muy diversas. Entre 1992 y 1994, MUDAR organizó una serie de reuniones regionales sobre derechos reproductivos y población. 140 mujeres de 54 países del Caribe, América Latina, el Pacífico, el sur y sur-este de Asia, Oriente medio y África asistieron a estas reuniones. Aunque cada agenda regional tuvo sus propios énfasis, prioridades y oportunidades, las reuniones dieron a las participantes la oportunidad de tratar de buscar soluciones a algunos de los difíciles temas que enfrentan el orden dominante en población y el movimiento internacional de mujeres y visualizar estrategias para la acción.

De estas reuniones surgió una publicación integral sobre población y salud y derechos sexuales y reproductivos.

Población y Derechos Reproductivos: Perspectivas Feministas desde el Sur describe y analiza la historia y las contradicciones pasadas y

© POBLACION Y DERECHOS REPRODUCTIVOS:
Perspectivas Feministas desde el Sur

Mujeres por un Desarrollo Alternativo MUDAR

Resumen preparado por: Sia Nowrojce

Basado en el texto de Sonia Correa en colaboración con Rebeca Reichman

Traducido por Liliana Zunic

Producción Gráfica: Taller Arte y Oficio

Punto Focal de MUDAR para América Latina:

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Parque Hernán Velarde 42, Lima 1 - Perú ☎ 331457 - 330694 - 332765

FAX 51-14-339060 - EMAIL: FLORA@GEO2.GEOMAIL.ORG

Flora@flora.org.pe

Agosto 1994

presentes de las políticas en el ámbito de población; presenta un marco de referencia integral sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos; examina los obstáculos para implementar este marco y presenta estrategias orientadas hacia el futuro para El Cairo y más allá. A continuación presentamos un resumen de la publicación. Para obtener una copia del libro, dirigirse a:

Zed Books
7 Cynthia Street
London NI 9Jf
United Kingdom
Teléfono: (44-71) 837-4014
Fax: (44-71) 833-3960

DAWN Secretariat
c/o Women in Development Unit (WAND)
University of the West Indies
School of Continuing Services
Pinelands, St. Michael
BARBADOS, West Indies
Teléfono: (809) 426-9288, 436-6312, 3
Fax: (809) 426-3006

LAS POLÍTICAS DE FERTILIDAD: PASADO, PRESENTE Y RETOS PARA EL FUTURO

En la mayoría de las culturas, las personas han utilizado siempre prácticas reguladoras de la fertilidad para equilibrar el tamaño de su comunidad con los recursos disponibles. A través del tiempo, las mujeres han regulado su propia fertilidad, algunas veces con grandes riesgos para ellas mismas. Por lo tanto, que la regulación de la fertilidad sea el principio fundamental de los actuales programas internacionales de población, no es una anomalía. Lo que requiere un análisis crítico es, sin embargo, el ámbito de acción de las intervenciones sobre población en las últimas décadas; las fuerzas que crean, contradicen y desafían estas políticas y programas, y la dirección de estas acciones en el futuro.

En los últimos 30 años, el control de la fertilidad ha sido utilizado por las agencias internacionales y los gobiernos como una estrategia para tratar de modificar una serie de asuntos políticos y económicos, antes que como un medio para promover la salud y los derechos reproductivos de las mujeres y permitirles hacer uso de los mismos. El desarrollo económico y los recursos escasos han sido por mucho tiempo la lógica fundamental de las políticas de control de la fertilidad, evitando el análisis de las inequidades estructurales y personales existentes. Condicionamientos de población han sido impuestos con frecuencia en la asistencia económica internacional a los países del Sur. Además, desde la Conferencia de Población de México, en 1984, la economía de libre mercado ha orientado el desarrollo y la distribución de anticonceptivos, proporcionando nuevos incentivos internacionales para las políticas de control de la fertilidad.

Las agendas políticas basadas en políticas nacionalistas o eugenésicas, han orientado las políticas de población de gobiernos que incluyen los de la Europa fascista de los años 30, los del África post-colonial de los 60 y 70, y las recientes políticas de salud y prácticas legales de los Estados Unidos contra las comunidades de color. Hoy, las preocupaciones ambientales son citadas como una razón urgente para controlar la fertilidad en el Sur, mientras que el consumo del Norte no ha sido tratado adecuadamente como causa de la degradación ambiental.

A pesar de las contradicciones y cambios en las políticas de población, es posible identificar 6 enfoques claros (ver Cuadro 1). Sin embargo, a través de varias décadas, feministas del Sur y minorías del Norte han reconocido estilos de control de población ya familiares, esquemas de privatización (a nivel económico y familiar) y agendas políticas que mantienen inequidades sistémicas e interpersonales en las agendas explícitas e implícitas de las políticas de población.

El manejo de las políticas de población ha tenido así un cuestionable efecto en la salud y bienestar de las mujeres en todo el mundo. Además de la coacción de los programas de población y la discriminación y baja calidad de los servicios, la información sobre el predominio de los anticonceptivos, la mortalidad materna, abortos inseguros y lo extendido de las enfermedades transmitidas sexualmente y el VIH, proporcionan evidencia empírica sobre el sesgo de género que persiste en la implementación de los programas. El peso del control de la fertilidad y las agendas políticas vinculadas, recae siempre en los hombres de las mujeres. Al mismo tiempo, las inversiones gubernamentales e internacionales no han sido capaces de proporcionarles programas y servicios de apoyo, y el comportamiento individual de los hombres permanece sin cuestionar, por encima de cualquier reclamo.

Un breve examen de las tres conferencias mundiales sobre población da luces adicionales sobre algunos de los protagonistas,

temas y contradicciones claves en el ámbito de población. En 1974 se llevó a cabo la primera conferencia sobre población en Bucarest. Se dió allí un conflicto político entre el Norte y el Sur en el que los gobiernos del Sur se resistieron a la imposición de medidas demográficas perentorias del Norte. Si embargo, las inversiones del Norte aumentaron y, a pesar de la posición que mantuvieron en Bucarest, muchos gobiernos del Sur incrementaron los programas públicos de planificación familiar con financiamiento internacional y adoptaron claras medidas de control de la fertilidad.

El documento resultante de la Conferencia de México de 1984 podría ser interpretado como un acuerdo Norte-Sur neo-malthusiano o de principios para control de población. Esto fue eclipsado de algún modo por la posición de los Estados Unidos en alianza con el Vaticano, que propuso que la ayuda internacional para actividades de población debería reducirse y que el manejo de la fertilidad debería considerarse como un asunto privado de competencia de cada familia. Sin embargo, el control de la fertilidad permaneció como el principio rector de las instituciones internacionales mayores (el Banco Mundial, FNUAP y USAID) y de las pautas de población a nivel nacional. El resultado de la Conferencia de 1984 no significó un retroceso en el control de población, sino por el contrario una tendencia hacia la privatización de los servicios y de las inequidades existentes en las relaciones de género.

Los preparativos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 han arrojado una serie de temas y contradicciones similares. Otra vez, hubo intentos de focalizar la conferencia en la responsabilidad ambiental, más que en las inequidades socioeconómicas e interpersonales existentes. Además, el Vaticano y sus aliados han tratado de frustrar los intentos de ubicar la planificación familiar en el contexto de iniciativas integrales sobre salud reproductiva y sexual. Sin embargo, el rol de las organizaciones de mujeres en el proceso de la CIPD, transformando el debate no tiene precedentes y anuncia un cambio en este campo.

La historia de las últimas tres décadas no grafica una evolución lineal de las políticas demográficas a nivel nacional, regional e internacional. Los intereses económicos y políticos gubernamentales e internacionales, han dado forma a estas políticas. Aun cuando éstas mantienen un conjunto consistente de metas, el diseño y el ámbito de las intervenciones cambia a través del tiempo. Reconocer esta inestabilidad nos permite de-construir la noción de que las políticas son inmutables.

Las políticas nacionales e internacionales están sujetas a transformaciones siempre que las relaciones sociales y las normas culturales sean cuestionadas desde las bases. Al poner al descubierto las contradicciones inherentes a las políticas de población, las participantes en las reuniones regionales de MUDAR enfatizaron la posibilidad de que se den cambios positivos y formularon un marco de referencia a través del cual podemos implementar estos cambios. Nuestra meta es continuar la lucha de las mujeres para reestructurar e incluir la perspectiva de género en la dinámica de la familia (o el llamado 'dominio privado') confrontando simultáneamente los contextos sociales, políticos y económicos (o públicos) que refuerzan los sistemas de opresión de género y que inhiben los derechos sexuales y reproductivos.

Cuadro 1

LAS POLÍTICAS DE POBLACION: CARACTERISTICAS Y CONTRADICCIONES

1. **Políticas dirigidas por el Estado totalmente establecidas:** se caracterizan por la distribución de anticonceptivos de larga duración o permanentes y dependientes de un proveedor y coacciones. Se adjudica a las mujeres total responsabilidad por la regulación de la fertilidad mientras se ignora su salud y sus derechos y se prioriza las metas demográficas. Estas políticas han sido implementadas por lo general en Asia y algunos países de América Latina.
2. **Políticas Incompletas:** en este caso los estados implementan de forma incompleta las políticas formales promovidas por el orden internacional de población dominante. Con frecuencia estas políticas "incompletas" se caracterizan por la co-existencia de políticas contradictorias. Pueden co-existir, por ejemplo, con políticas pronatalistas en el África post-colonial, con las leyes Islámicas sobre la familia o, más recientemente, con las políticas de ajuste estructural, lo que impide proveer programas de planificación familiar y salud reproductiva integrales y de buena calidad.
3. **Políticas Mixtas:** existen donde no hay una política de población explícita o, quizás, una política blanda, y se dan con frecuencia en países donde el desarrollo económico ha progresado. Sin embargo, en países como Brasil, Colombia y Corea, el desarrollo económico no ha probado ser el mejor anticonceptivo. Aunque el status económico de las mujeres puede mejorar a través del tiempo, muchos factores que

Sigue ES

Viene de

afectan las tendencias de la fertilidad continuando poniendo en peligro la salud y los derechos reproductivos de las mujeres. En vez de trabajar sobre las desigualdades sistémicas e interpersonales que conducen a la alta fertilidad, se apoyan más en una propuesta médica que da como resultado altas tasas de esterilización, histerectomías y abortos ilegales.

4. **Pro-natalistas:** están relacionados a valores culturales y religiosos y condiciones políticas y económicas. El fortalecimiento de la Nación o los valores religiosos dominan el debate, antes que la preocupación por la salud y los derechos reproductivos de las mujeres y el comportamiento reproductivo de los hombres. Esto se evidencia en el rol del Vaticano en el proceso hacia la CIPD.
5. **Políticas de doble criterio:** seleccionan a ciertos grupos raciales, étnicos, económicos y sociales para el control de población. Basadas en principios eugenésicos y genocidas, estas políticas dan como resultado programas que abundan en abusos e incentivos. Los mejores ejemplos son el apartheid formal en Sudafrica y el apartheid informal en los Estados Unidos, que dan como resultado, servicios y políticas diferentes para las comunidades de color y las minorías, de aquellos para los blancos o grupos mayoritarios.
6. **Enfoque de las Necesidades Básicas:** para el desarrollo, incluye el manejo de la fertilidad sin costo para la salud de las mujeres, sus derechos y bienestar. Se ha dado en Sri Lanka, Cuba, el estado de Kerala en la India y Costa Rica. La planificación familiar se ubica en el contexto de otras necesidades básicas y el cuidado de la salud. Sin embargo, el ajuste estructural y otras medidas internacionales económicas y políticas están poniendo en peligro estos sistemas.

LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:

EL ENFOQUE FEMINISTA DEL SUR

Históricamente, los estados y los movimientos políticos en todo el mundo han intentado manipular la salud y el comportamiento sexual y reproductivo de las mujeres para propósitos políticos disfrazados de control de población. MUDAR cree que la salud reproductiva de las mujeres debe ubicarse en un marco de desarrollo humano integral que promueva el bienestar de todas las personas y el total ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

En las últimas décadas, las mujeres han construido un marco de referencia internacional ampliamente reconocido para la defensa universal de la autonomía de las mujeres, la integridad de su cuerpo y su persona. MUDAR ha interpretado y ampliado este marco para que refleje completamente las preocupaciones de las mujeres del Sur. El Marco de Referencia sobre Salud Reproductiva y Derechos Reproductivos de MUDAR se inspira en los principios de los derechos humanos; intenta sacar la concepción de reproducción de su aislamiento y ubicarla en el contexto más amplio de las políticas equitativas de desarrollo que respondan a las necesidades sociales y materiales básicas, incluyendo la libertad de servicios integrales de salud, educación, empleo y estar libres de los abusos de género.

MUDAR considera que la salud reproductiva está entrelazada de modo inseparable con los derechos humanos de las mujeres.

Por lo tanto el marco de referencia de MUDAR para la salud y los derechos reproductivos de las mujeres incorpora la atención a los roles económicamente productivos y culturales de las mujeres junto a sus funciones biológicas reproductivas. En el contexto biológico, la definición de MUDAR de los servicios de salud reproductiva incluye no sólo el acceso a la información y los métodos anticonceptivos y al aborto legal, sino también a la prevención y tratamiento del cáncer, a las enfermedades transmisibles sexualmente, a servicios de cuidado pre-natal y salud mental, todo ello en el contexto de servicios preventivos de salud integrales. Otra variable de la perspectiva de MUDAR sobre la salud reproductiva, son las distintas concepciones culturales sobre salud que están siendo destruidas gradualmente por las tecnologías médicas impuestas.

La política integral para la salud y los derechos reproductivos de MUDAR garantizaría el acceso de las mujeres a la vivienda, educación, empleo, derechos de propiedad y la igualdad legal en todas las esferas. También aseguraría la liberación de las mujeres del abuso, el asedio, la mutilación genital y todas las formas de violencia de género.

La insistencia de MUDAR por un análisis holístico revela nuestra inclinación a que los servicios integrales de salud sean un componente clave de nuestra propuesta de políticas sociales e infraestructura diseñadas para responder a las necesidades básicas de las personas (especialmente las de las mujeres). En los países del Sur, identificamos una tendencia alarmante que aleja la responsabilidad del estado sobre las necesidades básicas, en la que las fuerzas del mercado han sido utilizadas cada vez más para movilizar y distribuir recursos de salud que deberían estar ampliamente a disposición del público. Basada en las políticas de ajuste estructural, esta tendencia hacia la privatización del sector salud lo aísla de otros servicios básicos (que en muchos casos están siendo privatizados también) y limita aún más el acceso de las mujeres pobres al cuidado de la salud.

Cambios y Retos

El movimiento internacional de mujeres y el ámbito de población enfrentan considerables retos para implementar el Marco de Referencia sobre Salud Reproductiva y Derechos Reproductivos. Básicamente, estos retos provienen de factores culturales, del rol del estado y del mercado en el ámbito de población. MUDAR ha tratado de identificar algunos de los temas clave y las contradicciones inherentes a estos retos para ofrecer análisis, críticas y soluciones.

A. Retos Culturales

Muchos activistas e investigadores del Sur afirman que el paradigma de los derechos humanos; base de este Marco de Referencia, es problemático en lo cultural, por las siguientes razones:

- Se concentra en la 'propiedad' individual del cuerpo femenino y el control autónomo de las funciones reproductivas, que están basados en los supuestos occidentales capitalistas de la propiedad privada.
- Ignora las diferencias en los patrones culturales y morales; apoya los estándares universales, lo cual es una forma de imperialismo. Todas las investigadoras de MUDAR de Asia, África y América Latina, sin embargo, han criticado normas 'culturales' sancionadas por el estado y prácticas hostiles a la libertad y la igualdad de la mujer, que son defendidas con frecuencia en nombre de la soberanía nacional y cultural.
- Estos temas ocasionan algunos dilemas para las feministas del Sur y el ámbito de población: ¿Cómo podemos equilibrar los derechos individuales de las mujeres con el bienestar de la comunidad? ¿Cómo pueden combinarse los valores de las feministas del Sur con la identidad cultural y la resistencia al imperialismo?

La respuesta de MUDAR:

MUDAR afirma que el concepto de 'uno mismo' va mucho más allá de la noción de la integridad física y debe ser entendido en el contexto de todas las relaciones trascendentes: familiares, culturales, sociales y económicas, y de las condiciones que determinan las elecciones, reproductivas y de cualquier otro tipo, accesibles a las mujeres. Reconocer el concepto de un "uno mismo" relacional fortalecería la relevancia del Marco de Referencia en diversos contextos culturales. Sin embargo, la toma de decisiones por una misma y la integridad física deben permanecer en el núcleo de los derechos reproductivos, y nuestro reto es ampliar el Marco de Referencia sin destruir esta piedra angular conceptual.

La perspectiva de las mujeres del Sur permanece sensible a la diversidad cultural y a la soberanía nacional y respeta la consolidación de tradiciones que promueven y preservan la identidad cultural. MUDAR afirma la importancia crucial de la integridad cultural y apoya los roles de las mujeres en los rituales cotidianos de la familia y la comunidad que refuerzan y renuevan la identidad cultural. Sin embargo, cuando las prácticas culturales sólo consolidan la subordinación de las mujeres, dañan su integridad física o su libertad para tomar decisiones sobre sus propias vidas, debemos cuestionarlas desde la perspectiva de la salud y los derechos.

Aún más, las investigadoras de MUDAR de África nos recuerdan que las tradiciones no son estáticas, sino procesos históricos. En la medida en que las creencias y las prácticas tradicionales evolucionan, nuevos patrones reemplazan a los antiguos. Los roles cambiantes de las mujeres deben ser vistos en este contexto para transformar y consolidar nuevas formas de identidad cultural que valoren las contribuciones intelectuales, espirituales y materiales de las mujeres a sus sociedades.

B. Los Retos del Estado

Los sistemas estatales y legales existentes continúan frustrando la implementación del Marco de Referencia para la Salud y los Derechos Reproductivos:

- Prácticas que son perjudiciales para las niñas y las mujeres, como la mutilación genital o el casamiento de niñas están con frecuencia justificadas o protegidas por el derecho consuetudinario (costumbres).
- Las contradicciones entre los sistemas estatutarios legales que protegen los derechos de las mujeres y el derecho consuetudinario, que justifican las violaciones contra las mujeres con frecuencia frustran los intentos de las feministas del Sur por enfrentar tales prácticas.
- Con frecuencia los estados no promueven las condiciones básicas que permitan a las mujeres ejercitar sus derechos. Las mujeres no pueden ejercitar plenamente sus derechos humanos cuando sus formas de vida están en peligro, la salud pública y los sistemas educativos son inadecuados y no se respeta la diversidad cultural.

La respuesta de MUDAR:

Los estados deben reformar sus marcos legales para proteger los derechos básicos de las mujeres y proporcionarles servicios adecuados. Los estados deben alinear las leyes estatutarias y las de la costumbre y mejorar los mecanismos para su cumplimiento.

Los sistemas legales estatutarios y los de la costumbre deben ser imputables por las violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Las condiciones que permitan a las mujeres ejercitar sus derechos y que aseguren su salud son imperativas. Las agencias internacionales, y también los gobiernos, deben responsabilizarse por proporcionar servicios integrales de salud reproductiva y por la protección de los derechos socioeconómicos (ver Cuadro 2).

Cuadro 2

RECOMENDACIONES DE MUDAR PARA LOS SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA

Los servicios de salud reproductiva deben incluir:

- Calidad en la atención de los servicios de anticoncepción: posibilidad de elección entre una serie de métodos anticonceptivos, disponibilidad de toda la información sobre todos los métodos y sus efectos colaterales, la aptitud técnica de los proveedores combinada con habilidades interpersonales, intervenciones estructurales para mantener la disponibilidad de una constelación apropiada de servicios.

Además de servicios de anticoncepción y la calidad de la atención, se debe proporcionar los siguientes servicios:

- Atención pre y post-natal, servicios ginecológicos completos, detección del cáncer cervical y de mamas, prevención de enfermedades transmisibles sexualmente/ITR (con especial atención al SIDA/VIH), servicios de aborto seguro (o, como mínimo, tratamiento adecuado para las mujeres que han sufrido un aborto incompleto), asistencia para las adolescentes y para las mujeres durante la menopausia, servicios de salud mental y ocupacional, servicios para tratar violaciones y otras formas de violencia de género.

Las condiciones facilitadoras deben incluir:

- La ingestión nutricional mínima debe estar garantizada, centros de atención para niños, educación básica, condiciones que hagan viable la maternidad y el amamantar a las madres trabajadoras y servicios públicos para facilitar el mantenimiento de los hogares.

C. Los Desafíos del Mercado

En los países del Sur MUDAR ha identificado una tendencia alarmante que aleja la responsabilidad del estado sobre las necesidades básicas, en la que las fuerzas del mercado han sido utilizadas cada vez más para movilizar y distribuir recursos de salud que deberían estar ampliamente a disposición del público. Esto plantea una serie de retos al Marco de Referencia de MUDAR:

- La privatización del sector salud, basada en las políticas de ajuste estructural, lo aísla de otros servicios básicos y limita aún más el acceso de las mujeres pobres al cuidado de la salud.
- La agresiva experimentación y mercadeo de nuevas tecnologías médicas del sector privado, ha dado como resultado la apropiación del control sobre los cuerpos de las mujeres y el conocimiento de su salud. Esto se evidencia en el excesivo uso de intervenciones médicas tales como las cesáreas; el desarrollo de nuevas tecnologías reproductivas, algunas veces sospechosas; y la experimentación de estas tecnologías extensivamente en el Sur y con grupos marginalizados en el Norte.

La respuesta de MUDAR:

MUDAR cuestiona la ideología neo-liberal que promueve el mercado como el proveedor para atender las necesidades humanas básicas.

MUDAR reconoce que la tecnología médica tiene mucho que ofrecer a las mujeres y no debe ser rechazada totalmente. Sin embargo, las mujeres deben participar en el desarrollo y distribución de la tecnología médica, en especial la tecnología reproductiva. Las empresas nacionales y multinacionales deben comprometerse a cumplir con las prácticas éticas aceptadas internacionalmente.

En suma, el Marco de Referencia sobre Salud Reproductiva y Derechos Reproductivos de MUDAR toma posición a favor de la libertad de las mujeres para elegir su vida -sin restricciones culturales o legales, ni obstáculos económicos- permitiéndoles hacerse cargo de su humanidad en todas las diversas formas que las mujeres puedan visualizar.

LA CIPD Y LOS DESAFIOS POR DELANTE

Como resultado del proceso de organización de las mujeres a nivel internacional durante estos años, el ámbito de población no será ya más el mismo. Las acciones de las mujeres abogando en el proceso de la CIPD ha dado como resultado una propuesta de Plan de Acción de la Conferencia que refleja efectivamente el Marco de Referencia sobre Salud Reproductiva y Derechos Reproductivos de MUDAR (ver Cuadro 3). Sin embargo, aún queda un largo camino por delante. Gran parte del documento incluye frases entre corchetes que deben ser defendidas en El Cairo. Más allá de si el documento es aprobado tal como está, nuestro siguiente reto será organizar a las mujeres para respaldar enérgicamente a nivel nacional el enfoque integral sobre la salud y los derechos reproductivos que tiene el documento.

Ahora que la salud y los derechos reproductivos han sido debatidos y adoptados por las instituciones oficiales, MUDAR reconoce el riesgo de que el discurso feminista pueda ser utilizado y manipulado por la comunidad científica, las de población y las de desarrollo. Hacemos un llamado a las mujeres del Sur para que hagan una distinción crítica entre el discurso institucional y las políticas substantivas que protegen efectivamente la salud, los derechos y el bienestar de las mujeres. Es necesario elaborar una estrategia precisa más allá de El Cairo.

Cuadro 3
**LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE
 ACCION DE LA CIPD**
 Capítulo VII

**Derechos Reproductivos, Salud Sexual y
 Reproductiva y Planificación Familiar**

El documento de la CIPD define la salud reproductiva como bienestar físico, mental y social (no sólo la ausencia de enfermedad), y la capacidad de ejercitar la propia sexualidad sin riesgo para la salud.

La salud sexual es definida como la integración de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, y el objetivo de los servicios de salud sexual debe ser el de estimular las relaciones personales y el desarrollo individual, no sólo el tratamiento de problemas de salud reproductiva y las enfermedades transmitidas sexualmente.

El documento declara que los derechos sexuales y reproductivos incluyen algunos derechos humanos que ya han sido reconocidos oficialmente: los derechos básicos de los individuos y las parejas de decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijos, y el derecho a la información y servicios accesibles para este fin; el derecho al respeto por la seguridad de la persona y la integridad física del cuerpo humano; y los derechos a la no discriminación y estar libres de la violencia.

MAS ALLA DE EL CAIRO

En todo el mundo, las activistas están dando nueva forma a los propósitos de los organismos mundiales y otorgándoles autoridad renovada para monitorear y censurar la complicidad de los gobiernos con la violencia étnica y de género, la desigualdad estructural y otras políticas o prácticas que afectan negativamente a las mujeres. Como red feminista del Sur, MUDAR ha identificado estrategias para fortalecer y permitir al movimiento internacional de mujeres continuar abogando, además de estrategias específicas para superar los retos planteados por la cultura, el estado y el mercado al Marco de Referencia sobre Salud Reproductiva y Derechos Reproductivos.

Fortaleciendo el Movimiento Internacional de Mujeres

En los años 90, el movimiento internacional de mujeres ha logrado finalmente madurez organizativa, incorporando mecanismos para una clara división de responsabilidades, mayor participación y creciente acceso a las sofisticadas tecnologías de comunicación mundial. Las Conferencias de Naciones Unidas de los últimos cinco años demuestran la legitimidad política de la comunidad internacional de mujeres. Las preocupaciones de las mujeres son ahora reconocidas e incorporadas en las agendas de desarrollo internacional. Del mismo modo, las organizaciones y redes de mujeres han hecho alianzas con agencias de desarrollo y derechos humanos, con los movimientos indígenas y de homosexuales y, en algunos casos, han tomado parte en diálogos permanentes con sectores gubernamentales.

Sin embargo, hay aún un largo camino por delante para asegurar la implementación y el cumplimiento de nuestras propuestas. Para avanzar e implementar las estrategias que exponemos en este documento, es necesario continuar fortaleciendo el movimiento de mujeres mediante el examen crítico del movimiento, el diálogo dentro y fuera del mismo, definiendo estrategias y acciones concretas.

A. Una Mirada Crítica al Movimiento Internacional de Mujeres:

Algunas feministas temen que reconocer la diversidad en el movimiento de mujeres puede dividirnos. MUDAR cree que una prioridad clara más allá de El Cairo es clarificar cómo la riqueza de la composición diversa del movimiento internacional de mujeres puede convertirse en un medio para fortalecer nuestra legitimidad política.

Algunas feministas sostienen la idea de identidades de género radicalmente opuestas. MUDAR cree que esta tendencia separatista polariza las iniciativas feministas, limita nuestra capacidad para explorar alianzas potenciales más allá de las fronteras del movimiento de mujeres, y aumenta el riesgo de aislar al movimiento, en la medida en que lleva el principio de autonomía al extremo.

Los esfuerzos de las activistas para influenciar las políticas de población han renovado la controversia sobre si las mujeres deben seguir una estrategia de cambio estructural, versus incidir en la transformación de las instituciones y las prácticas sociales. Algunas feministas sienten que los enfoques sobre población y salud reproductiva son demasiado diferentes para buscar consenso en la reforma de las políticas de población; que el desbalance de poder entre el orden dominante en población y el movimiento de mujeres no presagia beneficios para la causa feminista; y que es necesario consolidar una perspectiva feminista de consenso antes de entrar en una lucha de poder con el orden vigente. MUDAR ha

decidido luchar por juntar la fuerza necesaria para ejercer el poder donde este reside. La decisión de no intervenir en este espacio deja el control del poder en manos de los otros.

B. Conversaciones Cruciales:

El Diálogo Dentro y Fuera del Movimiento:

Las estrategias políticas del movimiento de mujeres deben ser desarrolladas y asumidas mediante el diálogo dentro del movimiento, y deben estar guiadas por reglas claras que incluyan procesos democráticos en la toma de decisiones, una clara división del trabajo entre aquellas que trabajan dentro y las que ejercen presión desde los sistemas políticos dominantes, y sobre todo transparencia y confianza entre nosotras mismas.

Las feministas del Sur no podemos evadir la relación con los estados si queremos que se implementen programas con sensibilidad de género, servicios generalizados, reformas legales y que los estados asuman su responsabilidad. A través del diálogo con las agencias internacionales y los estados, las mujeres deben organizarse para hacerlos asumir su responsabilidad en el diseño e implementación de políticas que involucren a las mujeres.

La Conferencia Internacional de Mujeres para El Cairo '94: *Salud Reproductiva y Justicia* identificó mecanismos de responsabilidad que las mujeres pueden utilizar en este proceso. A través de este diálogo las organizaciones de mujeres pueden consolidar y ampliar su participación en la vida pública a nivel local, nacional e internacional.

C. *Salud Reproductiva y Justicia*,

Conferencia Internacional de Mujeres para El Cairo '94:

Durante la Conferencia el grupo de trabajo sobre el proceso político llegó a estas conclusiones:

1. Vínculos: Quién, Qué y Cómo

Quién: Debemos construir vínculos dentro del movimiento de mujeres; entre el movimiento y el gobierno; entre el

movimiento y la sociedad en general; y entre las redes internacionales.

Qué: Los derechos reproductivos no son un tema aislado, sino intrínsecamente ligado a los modelos macro de desarrollo.

Cómo: Necesitamos asegurar la vinculación entre el fortalecimiento interno del movimiento (a través de los flujos de información, transparencia en las acciones, retroalimentación y monitoreo) y el trabajo externo (creando alternativas, abogando y haciendo lobby con los que hacen las políticas). Enfatizar la interconexión de los temas requiere de solidaridad para apoyar las acciones de cada una.

2. Movilización por la Justicia y los Derechos Reproductivos

Las activistas por los derechos reproductivos no deben limitarse a trabajar con el movimiento de mujeres, sino que deben acoplarse con otros movimientos sociales a nivel local, nacional e internacional.

3. Trabajando dentro y fuera del proceso oficial de la CIPD

Las que están fuera tienen menos poder y necesitan aliadas dentro; las de dentro no pueden hacer su trabajo correctamente si no tienen el apoyo de las que están fuera. Se debe distinguir entre las que están fuera por falta de información y las que lo hacen por motivos tácticos. Se puede trabajar dentro si una es capaz de mantener su propia agenda, términos de referencia y evitar la cooptación. Actuar con confianza y energía: AMBAS son necesarias.

4. Diálogo y Trabajo con las Instituciones de Población

Las personas que dialogan y las que trabajan dentro deben ser explícitas sobre la agenda del movimiento de mujeres que las respalda.

5. Compromiso y Responsabilidad dentro del Movimiento

Las mujeres en roles políticos privilegiados deben relacionarse abiertamente con las mujeres de los niveles de base en la

comunidad, dar información y estimular la articulación de las necesidades y las demandas locales y traducirlas en demandas políticas más generales a nivel nacional e internacional.

6. Representación

Las mujeres con roles protagónicos en cualquier nivel deben asumir su responsabilidad frente a las mujeres que representan. No es aceptable que los organismos internacionales poderosos nombren (verticalmente) a las llamadas expertas y a las representantes de las mujeres.

7. Las Mujeres y el Estado

Las ONGs deben hacer responsables a los gobiernos por las promesas que han hecho o las convenciones que han firmado. Esto requiere un proceso de monitoreo público.

8. Los donantes

Distinguir entre donantes con su propia agenda (que hacen uso instrumental de las mujeres) y los donantes que quieren financiar trabajos definidos por las propias mujeres.

9. Transparencia

La transparencia significa reconocer las diferencias de poder y trabajar con ellas; lleva a la cooperación sobre acuerdos definidos clara y públicamente.

10. Desarrollar Colectivamente un Concepto Global y un Marco de Análisis para Estrategias Locales, Específicas, y para la Acción

Para construir la fuerza del movimiento o de las alianzas el tiempo y energía que consume el proceso de compartir experiencias y visiones no puede omitirse.

11. Valorar Nuestra Fuerza como Movimiento

En las diversas rutas que hemos tomado hacia El Cairo, se está dando la construcción del movimiento y el proceso de hacer

alianzas. Sabemos que nuestro abogar tendrá éxito sólo si existen sólidos esfuerzos organizativos a nivel local. Debemos tener unidad en nuestra visión y solidaridad en nuestras estrategias.

Movimiento Internacional de Mujeres: Cambios y Retos

A. Estrategias para Superar los Retos Culturales:

En todas las culturas, las estructuras de género transforman las diferencias biológicas y la sexualidad en relaciones humanas y medios de poder. Transformar los sistemas culturales que oprimen a las mujeres puede ser el mayor reto que el movimiento de mujeres tiene por delante.

Mediante la investigación y la acción, las mujeres debemos sostener y refinar nuestra crítica a las estructuras de género, cambiar las actitudes públicas sobre la sexualidad femenina y la estructura de la familia 'ideal', asegurar el derecho de las mujeres a los beneficios sociales, y abogar por el reconocimiento de la contribución de las mujeres en el hogar, la economía local y nacional y en la vida pública de la comunidad.

Debemos apoyar y fortalecer todos los aspectos de la transformación y continuidad cultural que respeten la integridad de las mujeres sin caer en el relativismo cultural. MUDAR exhorta a las mujeres del Sur a reconocer que los reclamos sobre el relativismo cultural o la supremacía moral, en nombre de preservar la soberanía nacional o cultural o la religión, con frecuencia pueden debilitar la posición de las mujeres para defender sus derechos reconocidos universalmente.

B. Estrategias para Superar los Retos del Estado:

El movimiento por la salud de las mujeres debe trabajar para que los estados asuman su responsabilidad en el diseño e implementación de políticas sobre los derechos reproductivos.

Las mujeres debemos abogar para integrar los derechos de las mujeres, incluyendo los derechos reproductivos, en la Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas como el siguiente paso crítico para modificar el concepto estandar de derechos humanos universales.

Las mujeres debemos abogar para que el comité internacional de monitoreo, establecido por la Convención Para Eliminar Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), sea autorizado a investigar denuncias y pueda tomar acciones contra los gobiernos que condonan los abusos o que no cumplen con la Convención.

Cumpliendo los principios internacionales sobre derechos humanos políticos y socioeconómicos, los gobiernos deben asumir la responsabilidad de proporcionar servicios de salud integrales, desarrollar e implementar medidas para combatir todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, y políticas y programas para educar y alentar a los hombres a asumir la responsabilidad por su comportamiento reproductivo, la transmisión de enfermedades transmitidas sexualmente y el bienestar de sus hijos.

Cuando los gobiernos no son sensibles a quienes abogan por la salud y los derechos reproductivos, las mujeres debemos apelar a los estándares reguladores internacionales y a los mecanismos legales para que los estados asuman su responsabilidad frente a sus ciudadanos, a través de organismos mundiales como la Organización Mundial de la Salud, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Corte Internacional de La Haya.

Las agencias internacionales y las agencias deben ampliar sus programas y financiar líneas de acción para promover esta agenda orientada hacia el futuro.

C. Estrategias para Superar los Retos del Mercado:

La crisis económica mundial ha demostrado que se debe lograr un equilibrio entre el desarrollo social y económico a cargo

del estado y la iniciativa privada. No existe ningún anteproyecto sencillo, pero cualquier enfoque debe adoptar un marco básico de seguridad alimentaria, oportunidades de empleo e ingresos y servicios básicos garantizados a través de procesos participativos.

Las mujeres debemos monitorear y llamar la atención sobre la reducción de asignaciones estatales a los sectores y servicios sociales. Debemos organizarnos contra el énfasis en la promoción de las exportaciones a expensas de la producción para el consumo y la sostenibilidad local.

Las mujeres debemos ocuparnos de investigar más y orientar las iniciativas público-privadas para responder a las necesidades básicas. Debemos alentar el intercambio de información Sur-Sur sobre mecanismos efectivos.

A través de los mecanismos de protección al consumidor, las mujeres debemos involucrarnos en el desarrollo y distribución de tecnologías de salud reproductiva y hacer que las empresas nacionales y multinacionales que desarrollan tecnologías asuman las prácticas éticas aceptadas a nivel internacional.

Si las empresas privadas no son sensibles a las presiones públicas, las mujeres debemos apelar a los estándares reguladores internacionales y a los mecanismos legales a través de organismos mundiales como la Organización Mundial de la Salud, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Corte Internacional de La Haya.

CONCLUSIONES

En los años 90, el desarrollo está evolucionando hacia un nuevo significado. Aunque la ayuda para el desarrollo es todavía manipulada para propósitos políticos y orientados hacia el mercado, nuevos actores políticos que representan a la sociedad civil están aprovechando un momento sin precedentes para irrumpir en el orden mundial. Reformular el marco del ámbito de población puede ser un paso parcial, pero es crítico para integrar las necesidades y derechos de las mujeres en los paradigmas de desarrollo mundial, para promover el crecimiento económico equitativo, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Más allá de El Cairo, el movimiento internacional de mujeres y la comunidad de población necesitamos trabajar integralmente para asegurar la salud y los derechos reproductivos de las mujeres a través del Marco de Referencia sobre Salud Reproductiva y Derechos Reproductivos. Este documento presenta información, análisis crítico y estrategias desde la perspectiva feminista del Sur, para ir más allá de un campo plagado de contradicciones hacia una agenda que coloca la salud y los derechos de las mujeres en el centro de las políticas y los programas de población y desarrollo. El reto queda ahora en manos de todas y cada una de nosotras.

57
19
DA
Pu